

Don Francisco Hernandez Arce, Don Valentin Arcaytia de la Torre, Don Adrian Terona Baera, Don Adelido Santisteban de Rojas, Don José Glemores Martinez y Don Pedro Meoro Montero =

§. Séptima Comisión = de Instrucción pública = Negociados = Inspección y vigilancia en los establecimientos de primera enseñanza, tanto de niñas, como de niños, establecidos en la Capital y en los partidos rurales y que se costeau con los fondos del Municipio = Fiscalización, esmerada, para que las asignaciones destinadas para material en las labores y escuelas tengan la aplicación legal correspondiente. = Exámenes de las cuentas que de estos gastos vienen obligados a rendir los encargados de las enseñanzas = Mejoras que puedan realizarse en los establecimientos de primera instrucción = Propuestas de variaciones de edificios y de los puntos en que sea conveniente situarlos. = Propuesta de premio a las maestras y maestros y a los discípulos que instruyan, según el resultado que ofrezcan los exámenes semestrales que deben celebrarse; a los primeros para que continúen con interés la importantísima misión que ejercen, y a los segundos para estimularles en su aplicación. = Correcciones que deben imponerse por las faltas que se noten cometidas, bien sean por negligencia o por falta de aptitud de los encargados de los establecimientos = Y por último, cuanto se refiera y atienda a mejorar la Instrucción primaria y a conservar y arraigar en la niñez la Religión y la moral =

§. Don Enrique Ayuso Bonnemaisón, Don Juan Piqueras de Molinero, Don Francisco Gllan Sanchez, Don Serafin Murcia Dalmau, Don José Manuel Carles Serrano, Don Atanasio Abellau Sanchez, Don Teodoro Davio Albo,